Acta Ordinaria 04-2022. Acta número cuatro correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con trece minutos del veinte de enero de dos mil veintidós, presidida por el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata (en su casa de habitación) Ministro de Obras Públicas y Transportes, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Vicepresidente Tomás Figueroa Malavassi (en el MOPT) Viceministro de Infraestructura y Concesiones; Berny Vargas Mejía (en el MOPT) representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Vilma Padilla Guevara (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí (en su casa de habitación) representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya (en su casa de habitación) representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Hannia Rosales Hernández (en el Conavi) Directora Ejecutiva a.i.; Oscar Eduardo Romero Aguilar (en su casa de habitación) Secretario de Actas a.i. y Scarlett Mora Espinoza (en su casa de habitación) Asistente de la Dirección Ejecutiva. -----Ausente con justificación: El señor Luis Llach Cordero, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado. --Se deja constancia que la presente sesión se realiza de manera virtual con ocasión de la Declaratoria de Emergencia Nacional dictada por el Gobierno de la República en todo el territorio nacional, debido a la alerta sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19. La misma se hace a través de la Plataforma de Google y los enlaces son enviados por la Dirección Ejecutiva a través del "Google Meet" de la Institución. ------ARTÍCULO PREVIO. Nombramiento del Secretario de Actas a.i.: Con ocasión de la ausencia de la Licda. Magally Mora, el señor Presidente somete a aprobación el nombramiento del Lic. Oscar Eduardo Romero Aguilar, como Secretario de Actas a.i. para la presente Sesión Ordinaria -----ACUERDO. Se aprueba el nombramiento de del Lic. Óscar Eduardo Romero Aguilar, como Secretario de Actas a.i. para la presente Sesión Ordinaria. ------CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ------

ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 4-2022
Se dispuso modificar el orden del día para que el punto N° 3 (asuntos urgentes)
pase al N° 4, y así poder recibir a la brevedad a los funcionarios del Laboratorio
Nacional de Materiales y Modelos Estructurales
ACUERDO 1. Se lee y se modifica el orden del día propuesto para esta sesión
004-2022. Aprobado por unanimidad
CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS
No se aprobaron actas. Se dispuso conocerlas en la Sesión inmediata siguiente
CAPÍTULO III. PRESENTACIÓN SOBRE EL REPORTE DFOE-CIU-RF-00002-
2021: "AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LA
GESTIÓN PARA RESULTADOS EN LAS INTERVENCIONES DE
CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL NACIONAL REALIZADAS POR CONAVI"
ARTÍCULO II. Presentación sobre el reporte DFOE-CIU-RF-00002-2021:
"Auditoría de carácter especial sobre la aplicación de la gestión para
resultados en las intervenciones de conservación de la Red Vial Nacional
realizadas por CONAVI". Convocatoria Laboratorio Nacional de Materiales y
Modelos Estructurales, LanammeUCR):
A las 16:31 horas, se incorporan los señores Jairo Sanabria, Roy Barrantes y la
señora Ana Lucía Elizondo, todos funcionarios del Laboratorio Nacional de
Materiales y Modelos Estructurales (LanammeUCR) para presentar los resultados
de la "Auditoría de carácter especial sobre la aplicación de la gestión para
resultados en las intervenciones de conservación de la Red Vial Nacional
realizadas por CONAVI"
El señor Roy Barrantes es encargado de la presentación del informe, con la
intervención de sus compañeros algunos aspectos más puntuales. Detalla que
desde el año 2012, por disposición de la Ley 8114, corresponde elaborar este
insumo para conocer el estado de la Red Vial Nacional, y en cada informe se
incorpora mayor rigurosidad técnica. Inicia con la Evaluación de la Red Vial
Nacional Pavimentada 2020-2021. Informa sobre elementos estratégicos, tácticos
y operativos como herramienta de gestión; la inversión realizada en el término de
, of event of event of the second of the sec

establecer avances respectos a la última evaluación, realizada para los años 2018 y 2019. Detalla sus resultados sobre la condición funcional presente de la Red Vial Nacional Pavimentada, en términos de "muy bueno", "bueno", "regular", y "malo". Puntualiza que todo el detalle completo sobre la condición estructural se somete a una prueba de impacto de la densidad vehicular, es decir que los resultados se refieren al comportamiento de todo el paquete. Detalla que se refiere a la capacidad de la carpeta asfáltica de soportar la carga: en general, la Red Vial Nacional tiene buena condición estructural en un ochenta y siete por ciento (87%). Recalca que este es el parámetro estructural, significa que la mayor parte de la Red Vial Nacional está bien. Sirve de parámetro de inversión, para conocer hacia dónde se deben dirigir las acciones. ------El Sr. Jairo Sanabria continúa la exposición sobre la condición funcional: señala que hay secciones que la condición funcional es de "muy bueno", pero no son secciones completas. Se refiere a informes anteriores y el factor denominado "IRI" (Índice de Regularidad Interanual) y otros indicadores que son internacionalmente utilizados, afirma que son rangos de aceptación predeterminados, que les permitió definir por ejemplo la calidad de la Ruta 27. Sostiene que no debería haber diferencias de calidad entre rutas concesionadas y rutas gestionadas. ----------Ante preguntas de los señores y señoras directores sobre mecanismos de ponderación de resultados, concretamente, si se está comparando la calidad de materiales usados en Costa Rica con la calidad empleada en países desarrollados; o si LANAMME tuvo en consideración las limitaciones presupuestarias en los mecanismos de evaluación, el Sr. Roy Barrantes indicó que la mezcla asfáltica en Costa Rica no es más cara que en otros países del mundo. Añade que, más inversión en infraestructura es necesaria, pero hay que optimizarla con un sistema de gestión basada en datos, como la información contenida en el informe que se presenta, no en gestión política, o de otros criterios no técnicos: asevera que, con datos, se puede subir el estándar. ------El Sr. Jairo Sanabria continúa su exposición sobre el "IRI" (Índice de Regularidad Interanual) e indica que se trata de un factor que determina la condición funcional, e informa sobre la evaluación con relación a años anteriores. Señala que en este

componente se identificó una mejora en la Red Vial Nacional. Indica. Indica que en la condición verde se evaluó una importante cantidad de kilómetros de la Red Vial Nacional, los cuales mantienen buenas condiciones estructurales y funcionales. ----La Sra. Hannia Rosales Hernández plantea una consulta sobre la inversión en función de los ítems de evaluación. Señala que hay una gran cantidad de inversión que no se ve en otros componentes, por ejemplo, en el informe solamente se analiza desde el punto de vista de la superficie de ruedo, pero no incluye estructuras de manejo del agua, por ejemplo, alcantarillas y cunetas, de manera que no cierran los números de la forma de distribución de la inversión. ------El Sr. Roy Barrantes señala que la información base es del CONAVI, de manera que la evaluación de otros componentes corresponde a un análisis complementario. Manifiesta que lo que realiza LANAMME es una trazabilidad de la información. Afirma que no sería correcto técnicamente hacer un análisis en trabajos que son posteriores a la evaluación e indica que lo ideal es que se pudiera medir en tiempo real, pero no es posible técnicamente. Sostiene que, en relación a los ítems usados, son los que tienen un impacto en la estructura. ------La señora Ana Lucía Elizondo recomienda enviar un documento con observaciones, para que sea valorado por el LANAMME. Sustenta que el estudio compara la inversión, y cómo quedó después de la inversión realizada. ------El Sr. Roy Barrantes menciona que para realizar el estudio, abarcaron desde enero del 2019 hasta diciembre del 2020, de manera que la condición pudo haber mejorado posteriormente, pero tal mejora se verá hasta la siguiente comparación de evaluación. -----El Sr. Presidente del Consejo de Administración Ing. Rodolfo Méndez Mata,

El Sr. Presidente del Consejo de Administración Ing. Rodolfo Méndez Mata, recalca que la Administración desarrolló un programa de para el desarrollo de inversiones por doscientos setenta mil millones de colones, pero con el presupuesto actual, ni siquiera ha sido posible atender acciones básicas para el mantenimiento de la Red Vial Nacional, pues el CONAVI no puede ejecutar con los recursos existentes. Detalla que al inicio de esta administración el estado del pavimento no era malo, pero se debe tener en consideración que la inversión no es solamente la superficie de ruedo. Indica que hay que hacer un análisis

retrospectivo porque las carreteras se construyeron hace cuarenta o cincuenta años; y ha habido cambios en la normativa que ha obligado a la Administración a tomar decisiones; actualmente se llevan a cabo acciones únicamente con contratos de conservación; mientras, la Asamblea Legislativa tomó la decisión de que todos los contratos de conservación se podían hacer por medio de "topics". Recalca que se ha hecho inversión de muchos componentes que no están siendo evaluados, como alcantarillas, "topics", muros de contención, entre otros. Menciona que se mejoró la superficie de sesenta kilómetros de carretera en San José. Recalca que en materia de conservación, se hicieron importantes esfuerzos en la atención de emergencias, sin descuidar la calidad de los materiales utilizados en las vías; en el Fondo Vial 2022, se invierte más en construcción y conservación, a pesar de las severas limitaciones presupuestarias actuales. En el mismo sentido, el CONAVI se quedó sin contratos de conservación vial, razón por la cual, lo que se ha hecho es sacar concursos de contratación administrativa sobre aspectos básicos, como la limpieza de cunetas y alcantarillas. Discrepa, con el informe de LANAMME, en el sentido de que a pesar de las limitaciones económicas, lo anterior no quiere decir que los recursos no son utilizados, sino que en estos momentos únicamente se pueden atender las acciones más elementales. Otro aspecto que no se toma en cuenta es que la red de lastre tuvo al menos cuarenta años sin ser atendida, hasta ahora, para el crecimiento de las comunidades. Añade que el tema de los puentes, es un aspecto que requiere una fuerte inversión, y no se consigna en el informe. Menciona que si bien es cierto, se piensa diferente a LANAMME, desea dejar patente que el Consejo de Administración ha aprovechado todos los recursos disponibles, e hizo el mejor esfuerzo para su correcto aprovechamiento. Detalla que la atención de los pavimentos, va a tener que salir en contrataciones para que haya más transparencia, competencia, y mayor seguridad jurídica y de precios; y se debe tener presente que no existen los recursos para tener dos unidades de laboratorio de materiales. Subraya que es necesario conversar a profundidad con LANAMME, de manera que los canales deben estar abiertos. -----La señora Ana Lucía Elizondo manifiesta que entiende las dificultades presupuestarias que tiene el CONAVI. Subraya que el informe actual posee la

misma línea de los informes anteriores, de manera que sirva de insumo para tomar
decisiones, y revisar los tramos estudiados para saber qué está sucediendo.
Manifiesta que no tiene objeción en que se realicen reuniones; pero que también
se han hecho propuestas al MOPT para la elaboración de convenios para la
revisión de materiales superficiales
El Sr. Jairo Sanabria presenta las conclusiones del informe, específicamente la
"Ventana de Conservación"; "Ventana de Rehabilitación y Reconstrucción";
"Informe sobre inversiones de mantenimiento 2020"; "Informe sobre la fragilidad de
la Red Vial Nacional". Presenta un detalle denominado "Escenarios de fragilidad".
Agradece el espacio concedido para la presentación del informe
A las 18:23 horas, se retiran los señores Jairo Sanabria, Roy Barrantes y la señora
Ana Lucía Elizondo, todos funcionarios del Laboratorio Nacional de Materiales y
Modelos Estructurales (LanammeUCR)
Los señores y señoras directores deliberan sobre el informe presentado por el
Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LanammeUCR).
Disponen que los restantes puntos de la agenda, específicamente los consignados
en los oficios N° GAJ-10-21-2459, N° GAJ-03-2021-2501, N° GAJ-08-21-2517,
GAJ-11-2022-00021, N° DIE-11-2022-0045, N° DM-2021-5559, N° AUOF-01-2021-
0465 y N $^\circ$ EIC-LANAMME-1075-2021, sean conocidos en la próxima sesión, salvo
lo siguiente:
ARTÍCULO VIII. Permiso sin goce salarial a favor de Andrea Fallas Rojas: Se
conoce el oficio DIE-08-2022-0046 de fecha 13 de enero de 2022, recibido el 14 de
enero de 2022; suscrito por la señora Hannia Rosales Hernández, Directora
Ejecutiva a.i. mediante el cual somete para conocimiento y valoración el oficio
GRH-02-2022-0017 de fecha 13 de enero de 2022, de la Dirección de Gestión del
Recurso Humano, referente a la solicitud de permiso sin goce de salario
presentado por la señora Andrea Fallas Rojas, funcionaria de la Gerencia de
Conservación de Vías y Puentes
Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad
resuelven:
ACUERDO 2. Se otorga el permiso sin goce salarial a la señora Andrea Fallas

Rojas, a partir del 24 de enero del 2022 hasta el 24 de julio del 2022. ACUERDO
FIRME
Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, el señor Presidente
Rodolfo Méndez Mata, levanta la sesión
Se deja constancia que en la presente sesión la plataforma garantizó la percepción
inequívoca de la voluntad de las personas Miembros del Consejo y se garantizaron
los principios de colegialidad, simultaneidad y deliberación